

## El intento de la Junta de beneficiar a Egmasa deja el Infoca de este verano en situación ilegal

Medio Ambiente activa más tarde la fase de «extremo peligro» y Jaén sufre el primer gran incendio

SILVIA MORENO

SEVILLA.— Los intentos de la Junta de Andalucía de beneficiar a su empresa pública Egmasa en el plan Infoca han provocado que el dispositivo de extinción de incendios forestales de este verano se encuentre en una situación de presunta ilegalidad y en manos más inexpertas que en campañas anteriores.

Para empezar, este verano la Junta todavía no ha nombrado a ningún funcionario para la «dirección técnica de la extinción», a pesar de que, al menos en los últimos diez años, estos nombramientos estaban listos desde el 1 de junio, cuando se activaba la fase de «extremo peligro» de incendio.

La ausencia de estos nombramientos ha dejado al plan Infoca prácticamente «descabezado», dijeron las fuentes sindicales consultadas por este diario, ya que los máximos responsables de la extinción, algunos con más de veinte años de experiencia en estas labores han quedado fuera del dispositivo.

En teoría, en los incendios declarados en los últimos días en Andalucía esos puestos han sido cubiertos por personal más inexperto que los funcionarios que ha sido contratado por Egmasa, a pesar de que la Ley 5/99 del Parlamento andaluz de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales establece que «la dirección técnica de los trabajos de extinción de incendios forestales le corresponde a la Consejería de Medio Ambiente» y no a su empresa pública. Este hecho, según las fuentes sindicales consultadas, constituye una «ilegalidad».

Otro elemento llamativo del Infoca de este verano es que la normativa que debía dar cobertura legal a los cambios que quiere introducir la Junta de Andalucía para beneficiar a Egmasa todavía no es



Retenes del Infoca realizan tareas de control tras el incendio de agosto de 2005 en el parque de Cazorra. / EL MUNDO

tá aprobada, pese a que el dispositivo se encuentra ya en fase de «extremo peligro» de incendio.

De hecho, hoy mismo se reúnen los sindicatos y los responsables de la Consejería de Medio Ambiente en una mesa técnica donde se analizará la nueva normativa del Infoca. Con esta reunión, la administración intentará cumplir todos los trámites legales que debe superar esta normativa, aunque sea a última hora.

El borrador de orden que negocian hoy en la sede de Medio Ambiente es el segundo proyecto que analizan, después de que el primero fuera rechazado por todos los sindicatos, ya que dejaba todo el

plan Infoca en manos de la empresa pública Egmasa y prescindía de más de mil funcionarios de la Junta que habían trabajado en el dispositivo de extinción de incendios forestales en las últimas campañas.

Este verano, además, se ha retrasado la activación de la fase de «extremo peligro» del plan Infoca en toda Andalucía. Según las fuentes sindicales consultadas, al menos en los últimos diez años el día 1 de junio ya estaba declarada esta fase en toda Andalucía.

Sin embargo, este año, cada provincia ha iniciado este periodo en una fecha distinta y más tarde que lo acostumbrado en campañas anteriores. En Huelva comenzó el pa-

sado 12 de junio, mientras que en Jaén se hará hoy día 19 de junio, según denunció Comisiones Obreras, y en el resto de provincias entró en vigor el pasado jueves, 15 de junio.

El sindicato CCOO criticó los retrasos en Jaén, ya que esta provincia es la de mayor masa forestal de Andalucía. Además, esta provincia ha registrado ya el mayor incendio de la campaña, con más de 200 hectáreas de pastizal y esparto (210 según la primera medición del Infoca, y casi 400 a juicio del Ayuntamiento de Jódar) quemadas el pasado miércoles en un paraje ubicado entre los municipios de Bedmar v. Iódar.

## ¿Marcha atrás o traspaso de competencias?

S. M.

SEVILLA.— Tras la polémica con los sindicatos y las críticas de los socios de la Junta, Los Verdes, a los cambios proyectados por la Consejería de Medio Ambiente en el plan Infoca, la consejera Fuensanta Coves afirmó recientemente, en la inauguración del nuevo centro de defensa forestal de Adamuz, que el dispositivo de extinción de incendios quedaría igual que en campañas anteriores.

Estas palabras de la consejera constituyen una marcha atrás a los planes de su departamento para cambiar el Infoca, dejar fuera al personal funcionario y traspasar competencias de la Consejería de Medio Ambiente a la empresa pública Egmasa.

Sin embargo, la marcha atrás no parece tan clara, si se analiza esta campaña del Infoca, la nueva orden que pretende aprobar la Junta y las conversaciones de los responsables de Medio Ambiente con el Sindicato Andaluz de Funcionarios.

Actualmente, el personal funcionario está fuera del plan Infoca de este verano porque no se ha nombrado a ningún empleado público como «director técnico de extinción», mientras que los responsables de Medio Ambiente han informado al citado sindicato que, aunque se contará con los funcionarios, se les exigirán unos requisitos que prácticamente ninguno reúne.

Además, el borrador que hoy se analiza incluye una curiosa «disposición adicional segunda» que recoge que «el nombramiento expreso» de los agentes de Medio Ambiente (personal funcionario) como directores técnicos de extinción se realizará «al inicio del dispositivo de 2007». «¿Y qué pasa este año? ¿Queda todo en manos de Egmasa? Si es así, la consejera ha mentido y no va a haber ninguna marcha atrás», dijeron las fuentes sindicales consultadas.